

No hemos sido los primeros, pero seremos los mejores, porque la innovación es lo que distingue a un líder de los demás

(Steve Jobs)

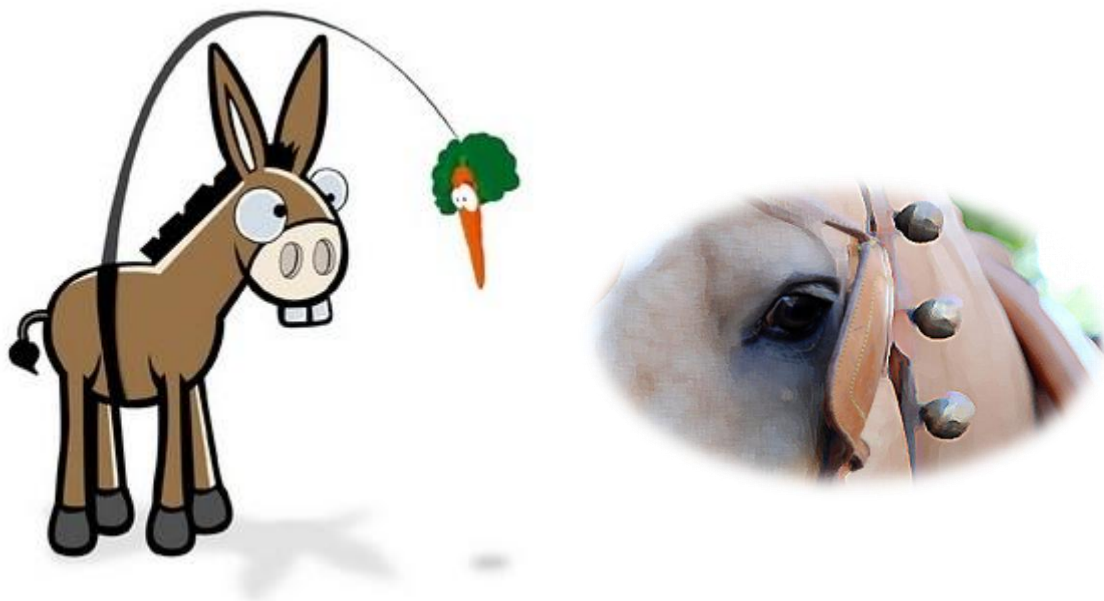
## BASES DEL CONCURSO

# INNOVATION TEAM

### PRIMERA: OBJETIVO

El Centro Europeo de Empresas e Innovación de Burgos, CEEI Burgos y los centros educativos de formación profesional de Burgos, organizan la primera edición del Concurso **INNOVATION TEAM**.

Es un concurso centrado en la innovación y en la empresa. Se trata de identificar empresas innovadoras con éxito que no existan en Burgos, conocer a fondo a través de la investigación realizada por los alumnos participantes las claves de la innovación y del éxito del modelo de negocio seleccionado, explicar cómo se podría adaptar esa actividad en Burgos y cómo mejorarla si es posible y contárselo a los demás.



Con este concurso se pretende conseguir los siguientes objetivos:

- Poner la **innovación en el Centro** del modelo emprendedor( y perderle el miedo)
- Reflexionar sobre su propia **futura profesión** desde la óptica de la innovación ( think out the box)
- Estimular la **curiosidad** por la creación de empresas ( y el funcionamiento de las cosas)
- Presentar la **creatividad** y la **diferenciación** como elementos imprescindibles para el emprendimiento.
- Desarrollar **competencias y habilidades** emprendedoras: Liderazgo y trabajo en equipo, comunicación...
- Identificar **nuevas ideas de negocio** para emprendedores.
- Promocionar el **espíritu emprendedor** entre la juventud.

## SEGUNDA: PARTICIPANTES

El concurso está dirigido a jóvenes estudiantes de los grados formativos de cualquier especialidad de los centros educativos de formación profesional de Burgos.

Quienes deseen participar deberán crear su equipo de trabajo, **INNOVATION TEAM**, integrados por un mínimo de 2 y un máximo de 5 personas. Los proyectos estarán dirigidos por un tutor de cada centro.





## Innovación.

“Una innovación es la puesta en práctica de un producto nuevo o significativamente mejorado (bien o servicio), o proceso, un nuevo método de comercialización, o un nuevo método de organización en prácticas empresariales, la organización del lugar de trabajo o relaciones exteriores”.

Manual de Oslo



## CUARTA: CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los trabajos que se presenten deben contener todos los puntos solicitados en el anexo “Documentación a entregar”.

Respecto a las empresas presentadas:

1. Las empresas deben estar funcionando fuera de Burgos.
2. Estas empresas deben ser innovadoras en Burgos, en un sentido amplio del término (innovación en procesos, productos, aspectos comerciales, de servicios, etc.).

Para la valoración de los trabajos, el jurado tendrá en cuenta la siguiente ponderación de las partes:

### 1. Investigación realizada: 30% de la puntuación total.

- Se explicará con detalle la investigación realizada y se valorará entre otros elementos: La originalidad/carácter innovador de la empresa seleccionada, la variedad de las fuentes utilizadas, el proceso de análisis, la profundidad del análisis, la dificultad, etc. 90%
- Desarrollo y trabajo realizado a través de la web (blog y grupos de trabajo). 10%







En especial, se valorará el contenido y número de comentarios recibidos a los temas y preguntas planteadas por el grupo a través del blog y foro.

**2. Empresas presentadas: 30% de la puntuación total.** Una vez elegida la empresa, deberán investigar, analizar, comprender y explicar el modelo de negocio de la empresa seleccionada y su innovación. Para llevar a cabo esta fase se guiarán por el modelo Canvas Business Model.

**3. Innovar la innovación 20% de la puntuación total:** Propuesta de alguna innovación para las empresas presentadas para mejorarla o diferenciarla aún más y adaptarla al mercado de Burgos



**4. Pitch Deck: Presentación de los trabajos: 20% de la puntuación total.**

En este apartado se valorará la calidad de la presentación, la estructura, orden y claridad de la exposición. Para la presentación del trabajo los participantes tendrán un tiempo limitado.

- La presentación podrá apoyarse con medios audiovisuales, aunque en ningún caso, el empleo de estos medios sustituirá la participación en directo de los concursantes. Sus habilidades en vivo deben ser protagonistas.



## QUINTA: PREMIOS







Los trabajos deberán desarrollar los siguientes capítulos:

- **Capítulo 1. Investigación realizada y utilización de medios**
- **Capítulo 2. Presentación del modelo de negocio de la empresa y su innovación.**
- **Capítulo 3. Innovar la innovación:**
- **Capítulo 4. Pitch Deck: Presentación de los trabajos.**
- **Capítulo 5. Anexos: Selección de información que se considere oportuna.**

La extensión de los trabajos no superará 20 hojas.

El material complementario estará disponible para los participantes en la plataforma online.

B.- Una vez finalizado el plazo, se informará a los participantes del día de la celebración del evento de presentación de proyectos y fallo del concurso. Este evento se realizará en el mes de mayo.

Se organizará un gran evento público, al que asistirán todos los participantes así como sus familiares. La organización gestionará la máxima difusión del acto.

## SÉPTIMA: JURADO

El jurado estará compuesto por un número impar de representantes de **INNOVATION TEAM**, entidades relevantes de la ciudad de Burgos y empresarios.

## OCTAVA: FALLO

El fallo del jurado será inapelable y tendrá lugar durante el evento de presentación de proyectos. La organización podrá difundir las características generales de los proyectos empresariales presentados, y en su momento, los nombres de los proyectos ganadores y sus promotores/as.

La organización se reserva el derecho de interpretar lo no previsto en las Bases y resolver cuantas cuestiones pudieran suscitarse en relación con el premio. Su decisión será inapelable. La presentación al concurso supone el conocimiento y la aceptación de estas bases por parte del concursante.

Más información:

**David Tomé**

**INNOVATION TEAM**

**Email:** [innovationteam@ceeiburgos.es](mailto:innovationteam@ceeiburgos.es)

**Tel:** 947.244.332